



INFORME DEL SOBRE Nº “3” CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED

Iniciado mediante procedimiento abierto, el proceso de adjudicación para contratar LA RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, a la vista de las ofertas presentadas se realiza el siguiente informe sobre los criterios de adjudicación establecidos en la Cláusula 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

1. LOS LICITADORES

Al concurso han presentado oferta las siguientes mercantiles:

FORMA MANUAL:

1. **ELECNOR (CIF A48027056).**

FORMA ELECTRÓNICA:

2. **NITLUX, SA (CIF A28168698).**
3. **ACEINSA MOVILIDAD, SA (CIF A84408954).**
4. **IMESAPI, SA (CIF A28010478).**

La Mesa de contratación con fecha 7 de marzo de 2019 toma los siguientes acuerdos entre otros:

“PROPONER al órgano de contratación la EXCLUSIÓN del procedimiento de ACEINSA MOVILIDAD, SA y de IMESAPI, SA, al no cumplir con lo establecido en el Reglamento de Eficiencia Energética en los parámetros de Iluminancia media como de Iluminancia mínima horizontal, conforme establece el artículo 2 del pliego de prescripciones técnicas, a la vista del informe técnico emitido con fecha 1 de marzo de 2019 que consta en el expediente.”

“PROCEDER a la APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3, documentación relativa a criterios evaluables mediante cifras y porcentajes, de los dos licitadores admitidos, el próximo lunes 11 de marzo de 2019, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, conforme consta en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 11 de enero de 2019, y en el



anuncio publicado en el Perfil de Contratante con fecha 6 de marzo de 2019, habiéndose notificado por correo electrónico a todos los interesados en la misma fecha.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en la cláusula 9.2.1, se han establecido unos criterios de adjudicación que puedan garantizar al Ayuntamiento la idoneidad del contratista, en base a los siguientes criterios:

9.2.1.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES. (Hasta 130 puntos)

- **Oferta económica Hasta 40 puntos.**

Esta valoración se hará por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Valoración máxima} \times \text{Oferta mínima}}{\text{Oferta a valorar}}$$

- **Sustitución de Centros de Mando Hasta 60 puntos.**

Se valorará la sustitución de los actuales Centros de Mando de alumbrado, los números CM7, CM8, CM9, CM13, CM26, CM34 Y CM 36 por otros con las características descritas a continuación.

Nuevo armario acero inoxidable AISI 304, grado de protección IP55 e IKA10, medidas 1400x500x380 mm, con dos puertas, una de apertura a derecha para cuadro de protección y maniobra, con cerradura llavín universal o cualquier otro tipo con 3 puntos de cierre y bloqueo para candado, incluyendo detector de puerta abierta.

Protector sobretensiones permanentes regulable 245V-265V, rearmable y con contacto libre de potencial. Protección contra descargas atmosféricas y sobretensiones combinada clase 1+11 basada en tecnología de vía de chispas. Corriente de choque de rayo 50Ka y capacidad de apagado de la corriente consecutiva de 25KAms /100 Ams.

Expansor, analizador de redes para medición de tensión, corriente y factor de potencia por fase. Carril Din de maniobra con protección diferencial 0,03 A y magnetotérmico 10 A y 16kA de poder de corte e interruptor de luz interior. Conmutador de funcionamiento del centro para manual, 0 o automático. Base de enchufe Schuko 16 A. Lámpara 220V 40W para luz interior. Conjunto de Arranque para 16A compuesto por protección magnetotérmica III+N, curva k con 16kA de poder de corte, contactor de arranque III de 16A. Conectado al equipo de comunicaciones para programar encendidos vía GSM/GPRS

Domomaster con reloj astronómico incorporado. Equipo de comunicaciones vía



GSM/GPRS, puerto de comunicaciones RS232, permite tomar lecturas en tiempo real y modificar parámetros de las salidas. Con 3 salidas auxiliares de relé de reloj astronómico y 16 entradas auxiliares para alarmas, una de ellas destinada a control de puerta abierta. 16 entradas auxiliares de contacto libre de potencial. Sistema de 1 a 10V programable a través de línea de mando. Detector puerta abierta – envío sms en caso de intrusismo.

Equipado con los DPR (Diferencial Progresivo Rearmable) telegestionado y superinmunizado necesarios, según las salidas actuales. Puerto RS232 para configuración y control con telegestión. Regulable de 30mA a 1000mA, para una corriente máxima de 45A. Display y teclado para control directo de los parámetros y consulta de valores de funcionamiento durante el horario nocturno.

Al licitador que ofrezca la sustitución de los 7 CM listados anteriormente, obtendrá los 60 puntos, el que ofrezca 4 CM se asignarán 20 puntos y al resto de propuestas 0 puntos.

- **Pintado de báculos y columnas Hasta 30 puntos.**

Se ofertará el pintado tanto de los brazos murales y sus soportes, como de las columnas y báculos en los que se ubican los nuevos equipos con acondicionamiento superficial del soporte (cepillar mecánicamente restos de pintura y todas las zonas que presenten oxidación a lo largo de la superficie del soporte), con capa de imprimación anticorrosiva, en todas las zonas que presenten oxidación y se hayan preparado, y aplicación y dos manos de pintura compatible con el soporte de que se trate del color que se determine. Así mismo se deberá proceder a la numeración de báculo, columna y brazo mural.

Al licitador que ofrezca el pintado del total de unidades obtendrá los 20 puntos en caso contrario se valorará con 0 puntos.

3. LAS OFERTAS

En el análisis de las ofertas se va a ir puntuando criterio por criterio, realizando una tabla resumen al final.

- **Oferta económica Hasta 40 puntos.**

Esta valoración se hará por aplicación de la siguiente formula:

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Valoración máxima} \times \text{Oferta mínima}}{\text{Oferta a valorar}}$$



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

En primer lugar se hace una comparativa del desglose de precios ofertados, según el anexo solicitado en el Pliego:

DESCRIPCIÓN	ELEC NOR			NITLUX		
	UDS	PRECIO	IMPORTE	UDS	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO I. SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS						
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo Iridium	139		42.178,00	139		40.929,44
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, carcasa de aluminio inyectado, cierre de policarbonato, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia IRIDIUM de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexionada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con el desglose de ópticas y potencias indicados a continuación:						
BGP381 1xGRN15/740 WSO	6	262,00	1.572,00	6	254,24	1.525,44
BGP381 1xGRN19/740 WSO	12	262,00	3.144,00	12	254,24	3.050,88
BGP381 1xGRN25/740 WSO	1	262,00	262,00	1	254,24	254,24
BGP381 1xGRN30/740 MSO	2	262,00	524,00	2	254,24	508,48
BGP381 1xGRN30/740 WSO	19	262,00	4.978,00	19	254,24	4.830,56
BGP381 1xGRN35/740 MSO	1	262,00	262,00	1	254,24	254,24
BGP381 1xGRN35/740 WSO	21	262,00	5.502,00	21	254,24	5.339,04
BGP381 1xGRN40/740 WSO	1	262,00	262,00	1	254,24	254,24
BGP381 1xGRN45/740 WSO	4	262,00	1.048,00	4	254,24	1.016,96
BGP382 1xGRN55/740 DW	17	342,00	5.814,00	17	331,88	5.641,96
BGP382 1xGRN65/740 DW	26	342,00	8.892,00	26	331,88	8.628,88
BGP382 1xGRN75/740 DW	21	342,00	7.182,00	21	331,88	6.969,48
BGP382 1xGRN85/740 DW	8	342,00	2.736,00	8	331,88	2.655,04
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo Milewide	62		36.800,00	62		35.710,81
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, fabricada íntegramente en aluminio con cierre de vidrio plano, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia MILEWIDE de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexionada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con el desglose de ópticas y potencias indicados a continuación:						
BRP435 T25 1xLED55/740 DW50	7	582,00	4.074,00	7	564,77	3.953,39
BRP435 T25 1xLED65/740 DW50	15	589,00	8.835,00	15	571,57	8.573,55
BRP435 T25 1xLED75/740 DW50	27	595,00	16.065,00	27	577,39	15.589,53
BRP435 T25 1xLED85/740 DW50	6	602,00	3.612,00	6	584,18	3.505,08
BRP435 T25 1xLED95/740 DW50	7	602,00	4.214,00	7	584,18	4.089,26
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo Quebec	86		23.908,00	86		23.200,22



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

DESCRIPCIÓN	ELECENOR			NITLUX		
	UDS	PRECIO	IMPORTE	UDS	PRECIO	IMPORTE
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, carcasa de chapa de aluminio repulsada en frío y cierre de vidrio plano templado, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia QUEBEC de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexionada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con el desglose de ópticas y potencias indicados a continuación:						
BRP775 FG T25 1 xLED22-4S/740 DW50	7	278,00	1.946,00	7	269,77	1.888,39
BRP775 FG T25 1 xLED30-4S/740 DW50	26	278,00	7.228,00	26	269,77	7.014,02
BRP775 FG T25 1 xLED39-4S/740 DW50	33	278,00	9.174,00	33	269,77	8.902,41
BRP775 FG T25 1 xLED69-4S/740 DS50	1	278,00	278,00	1	269,77	269,77
BRP775 FG T25 1 xLED79-4S/740 DS50	19	278,00	5.282,00	19	269,77	5.125,63
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo Townguide	855		218.025,00	855		211.569,75
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, carcasa de aluminio inyectado, cierre de policarbonato, carcasa de chapa de aluminio repulsada en frío y cierre de vidrio plano templado, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia TOWNGUIDE de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexionada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con el desglose de ópticas y potencias indicados a continuación:						
BDP100 PCC 1 xLED100/740 DRW	23	255,00	5.865,00	23	247,45	5.691,35
BDP100 PCC 1 xLED12/740 DRW	3	255,00	765,00	3	247,45	742,35
BDP100 PCC 1 xLED20/740 DRW	20	255,00	5.100,00	20	247,45	4.949,00
BDP100 PCC 1 xLED25/740 DRW	22	255,00	5.610,00	22	247,45	5.443,90
BDP100 PCC 1 xLED25/740 DS	6	255,00	1.530,00	6	247,45	1.484,70
BDP100 PCC 1 xLED30/740 DRW	27	255,00	6.885,00	27	247,45	6.681,15
BDP100 PCC 1 xLED35/740 DRW	95	255,00	24.225,00	95	247,45	23.507,75
BDP100 PCC 1 xLED40/740 DRW	125	255,00	31.875,00	125	247,45	30.931,25
BDP100 PCC 1 xLED40/740 DS	10	255,00	2.550,00	10	247,45	2.474,50
BDP100 PCC 1 xLED50/740 DRW	153	255,00	39.015,00	153	247,45	37.859,85
BDP100 PCC 1 xLED60/740 DRW	157	255,00	40.035,00	157	247,45	38.849,65
BDP100 PCC 1 xLED70/740 DRW	100	255,00	25.500,00	100	247,45	24.745,00
BDP100 PCC 1 xLED80/740 DRW	96	255,00	24.480,00	96	247,45	23.755,20
BDP100 PCC 1 xLED90/740 DRW	18	255,00	4.590,00	18	247,45	4.454,10
Ud. Suministro e instalación de columna en Plaza Ayuntamiento	4		6.000,00	4		5.822,40
Suministro e instalación de columna troncoconica en acero y con punta de lanza modelo OCEAN o similar, de 9 m. de altura, fabricada en chapa de acero al carbon S-235-JR o superior según norma UNE-EN-10025, galvanizada en caliente por inmersión de una sola vez, con un recubrimiento mínimo de 65 micras según UNE-EN-1761, pintado en color a definir por Ayuntamiento mediante aplicación de cpaa de pintura de poliéster al horno de 50 micrías mínimo. Con marcado CE, incluso 3 unidades de soporte para adosar a la columna, específico para CltySoul Gen2BGP530 (o luminaria propuesta). Rectificación y refuerzo de la cimentación existente para la nueva columna, incluso excavación, hormigonado, placas y pernos de anclaje, retirado y reposición de suelo, unidad totalmente terminada.						



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

DESCRIPCIÓN	ELEC NOR			NITLUX		
	UDS	PRECIO	IMPORTE	UDS	PRECIO	IMPORTE
ACP+ACCT+ZDP707+JRP534	4	1.500,00	6.000,00	4	1.455,60	5.822,40
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo Citysoul	12		7.080,00	12		6.870,48
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, carcasa de aluminio fundido, cierre de vidrio plano, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia CITYSOUL de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexiónada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con óptica y potencia indicados a continuación:						
BRP530 T35 1 xLED55/740 S	12	590,00	7.080,00	12	572,54	6.870,48
Ud. Suministro e instalación de luminaria tipo micenas	1		492,00	1		492,00
Suministro e instalación de luminaria hermética con tecnología LED, carcasa de aleación de aluminio fundido, cierre de vidrio templado, características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia MICENAS de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexiónada incluso pieza de acople a brazo, columna o báculo, en caso de ser necesaria, con parte proporcional de pequeño material, con óptica y potencia indicados a continuación:						
BDP791 FG T25 1 xLED52-4S/740 DS50	1	492,00	492,00	1	492,00	492,00
Ud. Suministro e instalación de proyector tipo Tempo	4		825,00	4		800,60
Ud suministro e instalación de proyector con tecnología LED, carcasa de aluminio inyectado, cierre vidrio templado, vida útil 70.000 horas, resto de características cumpliendo el mínimo marcado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consumo indicado en las fichas de los anexos, con dispositivo de alimentación y control cumpliendo el PPT, con curva de control de fábrica a definir por Ayuntamiento, familia CORELINE TEMPO de la marca Phillips o similar, incluso desmontaje de la luminaria actual según condiciones marcadas en el PPT, totalmente conexiónada incluso lira de sujección y piezas de acople a columna, con parte proporcional de pequeño material, con óptica y potencia indicados a continuación:						
BVP 125 LED80/4S/740 OFA52	4	206,25	825,00	4	200,15	800,60
TOTAL CAPITULO I			335.308,00			325.395,70
CAPITULO II. INGENIERIA Y LEGALIZACIONES						
Ud. Legalización de instalación	1	8.000,00	8.000,00	1	7.763,20	7.763,20
Incluyendo los documentos y certificados listados en el artículo 7 del Pliego de Prescripciones técnicas en duplicado ejemplar, incluso Pago de las Entidades de inspección tanto de REBT como de REEIAE.						
TOTAL CAPITULO II			8.000,00			7.763,20
CAPITULO III. UNIFICACIONES Y ADECUACION REEIAE Y REBT						



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

DESCRIPCIÓN	ELEC NOR			NITLUX		
	UDS	PRECIO	IMPORTE	UDS	PRECIO	IMPORTE
Ud. unificación de centro de mando 14 y 15	1	1.500,00	1.500,00	1	1.455,60	1.455,60
Consistente en realización de la canalización bajo acera o calzada según el caso, con posibilidad de utilización de infraestructura disponible en su caso, incluso excavación de zanja, tubo corrugado doble capa de 90 mm. de diámetro, cinta de señalización, hormigonado de zanja, solera y reposición de pavimento, realización de arquetas de 40 x40, cerco y tapa de registro de fundición, subida/bajada mural en acero fijado a fachada, línea de alimentación RV 0.6/1 KV de sección adecuada a los distintos circuitos, placa de tierra en su caso, línea de tierra formada por conductor amarillo/verde de 16 mm ² de sección, demolición de bases de centros de mandos unificados, retirada de los mismos a almacén municipal, con reposición de solera, parte proporcional de pequeño material, unidad totalmente terminada.						
Adaptación en los casos que sea necesario (según artículo 2 del mismo) al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	1	29.000,00	29.000,00	1	28.141,60	28.141,60
A pesar que las instalaciones actuales tienen pasadas las inspecciones periódicas, son instalaciones realizadas con el antiguo Reglamento, por lo que existen circuitos en los que no existe la red de tierras común, sino que tienen picas independientes por columna, debiendo incorporarse esta, así mismo se deberá incorporar el conductor de tierra en las redes posadas en fachada que no dispongan del mismo, como la sustitución de tramos de cableado en los que se detecte falta de aislamiento, saneado de instalación eliminando bornas existentes en arquetas, realizando Kit de empalmes, instalación de rabillos de conexión a nuevas luminarias, todos los trabajos necesarios para la legalización y adaptación de la instalación al REBT vigente.						
Cumplimiento de Reglamento de Eficiencia Energética	1	14.000,00	14.000,00	1	13.585,60	13.585,60
Se incluyen en esta partida las actuaciones que son necesarias realizar, con los equipos de la propuesta y los cálculos realizados, que deberán ser comprobados, y en su caso modificados pudiendo producirse la modificación de esta partida del presupuesto. Todas estas actuaciones se han recogido en los planos del anexo 4, los equipos se han contabilizado en el capítulo de suministro e instalación por lo que aquí se valora la obra civil y eléctrica necesaria para añadir puntos de luz, para eliminarlos en otros, así como la sustitución de las columnas actuales por otras de mayor altura, debiendo las mismas ser troncocónica de altura indicada en los planos, fabricada en chapa de acero de 3mm de espesor, conicidad 12%, Ø en punta 60mm, puerta enrasada, placa base embutida de 300x300mm con ejes a 215x215mm. Acabado mediante galvanizado en caliente por inmersión y esmaltado en color a definir (de la carta RAL), incluso pernos de anclaje, unidad totalmente terminada.						
TOTAL CAPITULO III			44.500,00			43.182,80
RESUMEN DE PRESUPUESTO						
CAPITULO I. SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS			335.308,00			325.395,70
CAPITULO II. INGENIERIA Y LEGALIZACIONES			8.000,00			7.763,20
CAPITULO III. UNIFICACIONES Y ADECUACION REEIAE Y REBT			44.500,00			43.182,80
TOTAL PRESUPUESTO			387.808,00			376.341,70
IVA (21%)			81.439,68			79.031,76
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACION			469.247,68			455.373,46



Aplicando la formula recogida en los Pliegos se obtendría la siguiente puntuación:

- Elecnor: 38,82 Puntos
- Nitlux: 40 Puntos

- **Sustitución de Centros de Mando Hasta 60 puntos.**

Ambos licitadores ofertan la sustitución de 7 Centros de Mando con lo que obtienen la puntuación máxima de 60 Puntos.

- **Pintado de báculos y columnas Hasta 30 puntos.**

Ambos licitadores el pintado de báculos y columnas, con lo que obtienen la puntuación máxima de 30 Puntos.

4. CONCLUSION

Se resume en la siguiente tabla los puntos obtenidos en los distintos criterios de valoración de las ofertas consideradas válidas y que se han analizado en el presente informe:

LICITADOR	criterios cifras y porcentajes			criterios juicio de valor	TOTAL
	oferta económica	sustitución CM	pintado		
1. ELECNOR	38,82	60	30	80	208,82
2. NITLUX, SA	40	60	30	110	240

Este informe se somete al superior criterio de la mesa de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE